Guayaquil, Abril 13 del 2.009

Señor ABSALÓN S. AMPUERO BERMÚDEZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de participar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía SERVICIOS TECNICOS RURALES, SETER S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para el período de CUATRO años desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, en reemplazo del Ingeniero Milton Alfonso Paredes Rodríguez.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía SERVICIOS TECNICOS RURALES, SETER S.A., le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía SERVICIOS TECNICOS RURALES, SETER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el 20 de diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de marzo del 2000.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

ton Alfonso Paredes Rodríguez

SECRETARIO

Asserto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SERVICIOS ECNICOS RURALES, SETER S.A., en Guayaquil a los 13 días del mes de abril del 2009.

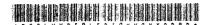
SR. ABSALÓN S. AMPUERO BERMUDEZ

C.C.: 130135953-3

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiuno de Abril del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SERVICIOS TECNICOS RURALES, SETER S.A., a favor de ABSALON SALUSTIANO AMPUERO BERMUDEZ, a foja 41.576, Registro Mercantil número 7.353/2. Se tomo nota de este Nombramiento a foja 97.218/ del Registro Mercantil del 2007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17321









S G 30 REVISADO POR:



AS ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 10.5d460. 2009

Dr. Marcos Diaz Casquete Notario Vigesimo Primero Cantón Guayaquil